



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro. 980. SANTA FE, MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

RENUNCIO PRIMO DE RIVERA

El Rey Aceptó la Renuncia Encargando Inmediatamete al General Dámaso Berenguer la Formación del Nuevo Gabinete

HA COMPRENDIDO EL MARQUES DE ESTELLA QUE COMETIO UN ERROR AL ENVIAR SU NOTA AL EJERCITO

EL REY ALFONSO XIII ENCOMENDO, LUEGO DE ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DICTADOR, AL GENERAL BERENGUER LA FORMACION DEL NUEVO GABINETE ESPAÑOL

UNA DECLARACION DE LOS MINISTROS

PARIS, 28 (9.55 horas). — Una comunicación telefónica de Madrid recibida hace unos minutos anuncia que el general Primo de Rivera ha presentado su renuncia al rey de España.



Agrega la comunicación que Alfonso XIII habría aceptado la dimisión.

CONFIRMACION DE LA RENUNCIA

PARIS, 28. — Anuncian telefónicamente desde Madrid que el rey Alfonso XIII ha aceptado la renuncia del Jefe del Gabinete. La información tiene carácter de oficial.

BERENGUER SE ENCARGARA DE FORMAR GABINETE

PARIS, 28. — Una información telefónica procedente de Madrid hace saber que el rey de España ha encargado a Berenguer que comience los preparativos para formar el nuevo gabinete español.

LA INFORMACION PROCEDENTE DE ESPAÑA

MADRID, 28. — El marqués de Estella ha presentado su renuncia al rey, habiéndose informado con carácter oficial que Alfonso XIII ha aceptado la dimisión.

Primo de Rivera ha presentado su renuncia al Soberano durante la visita que esta mañana efectuó al Palacio Real, antes de la reunión efectuada en el ministerio de la Guerra. Al explicarla Primo de Rivera ha manifestado a sus ministros que comprende haber cometido un error al dirigir la nota consulta a los jefes del Ejército y de la Armada si le dispensaban todavía la confianza que necesitaba para seguir gobernando al país.

El rey ha encomendado al general Dámaso Berenguer la constitución del nuevo gabinete español.

UNA DECLARACION OFICIAL

MADRID, 28. — Una declaración oficial después de efectuado el Consejo de Ministros, dice textualmente: "Los ministros, conocidas que fueron las razones personales y de salud que expone el Marqués de Estella, motivando su irrevocable renuncia, negaron presentara al rey la dimisión de todos ellos."

EL "M. SARMIENTO" AYER EMBARCO A LOS NAUFRAGOS

USHUAIA 23. — Esta mañana llegó a esta población el vapor "Monte Sarmiento", embarcando inmediatamente a los náufragos del "Monte Cervantes". Se calcula que aquél llegará el próximo domingo.

Todos los náufragos del vapor hundido se hallan en perfecto estado de salud, salvo algunas personas que el frío y la neblina de la noche del naufragio se costiparon.

Al pasar por frente al buque sumergido, del cual se alcanza a ver una parte de la quilla, se arrió la bandera del "Monte Sarmiento", formaron los pasajeros y tripulantes en cubierta, gorra en mano, mientras la banda ejecutaba, ante el hondo y emocionado recogimiento de todos, una marcha fúnebre, en homenaje al heróico capitán Dreyer.

CALLE QUE LLEVARA EL NOMBRE DEL CAP. TEODORO DREYER

MONTEVIDEO 28. — El Concejo Departamental ha propuesto que sedé el nombre de una calle de Montevideo al capitán Teodoro Dreyer, con el objeto de perpetuar en esa forma la heroicidad del capitán del "Monte Cervantes".

La iniciativa ha sido aceptada por el ambiente, por lo que no es difícil que cristalice con una resolución municipal.

A FIN DE SEMANA REGRESARA DE SU CAMPO IRIGOYEN

BUENOS AIRES 28. — El Presidente de la República no regresará de su establecimiento de campo en Norberto de la Riestra, hasta fin de la semana actual.

Por este motivo el movimiento administrativo será escaso en los días subsiguientes.

EN AVION LLEGO A CADIZ R. FRANCO

CADIZ 28. — Llegaron a esta ciudad, tripulando un avión, el teniente coronel Ramón Franco y el capitán Reixa, los cuales, a poco de arribar a la ciudad, conferenciaron con el gobernador general Godet.

Acerca del viaje de referencia y de la entrevista sostenida, fueron entrevistados por un grupo de periodistas, pero ambos viajeros se mostraron sumamente reservados.

NO SE APROBO LA PROPUESTA DEL MATCH DE CAMPOLO

NUEVA YORK, 28. — La Comisión de Boxeo de esta capital desaprobó la ejecución de la pelea entre los pesos pesados Victorio Cámpolo y Jhonie Risko. En el dictamen la Comisión no explica los motivos de su resolución.

GANO UN PREMIO DE 100.000 DOLARES



El multimillonario Daniel Guggenhein ofreció hace algún tiempo un premio de 100.000 dólares al aparato que pudiera pasar con éxito dieciocho pruebas distintas de seguridad. Este biplano Curtiss Tanager fué el único que pasó con éxito dichas pruebas.

Fué Aprobada la Ley Agraria de Arrendamientos

EL SENADO NACIONAL CELEBRO AYER UNA SESION, CONSIDERANDOSE ALGUNOS ASUNTOS

BUENOS AIRES, 28. — Esta tarde celebró sesión el Senado Nacional con la asistencia de 17 señores miembros. En primer término se dió cuenta de una nota remitida por la Comisión Investigadora que concurrió a las provincias de San Juan y Mendoza, a objeto de cerciorarse de la forma en que se cumple la ley de intervenciones nacionales. Al mismo tiempo la comisión referida dió cuenta de los gastos efectuados por ella.

MOCION RECHAZADA

Una moción del senador por la capital, doctor Molinari, consistente en abonar un mes de sobresueldo al personal de la casa en mérito de recompensa especial por los servicios prestados es desechada por la oposición de la mayoría.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS AGRARIOS

Enseguida se pasó a tratar la ley de arrendamientos agrícolas que fuera aprobada recientemente por la cámara joven, siendo aprobada, aunque con las modificaciones introducidas por la comisión que se encargó de su estudio.

RESENTIMIENTO POR UN ARTICULO

Al tratarse el artículo 11 sobre la inembargabilidad de los bienes del agricultor, el senador Linares, la propuso limitada y restrictiva, pero el senador Bravo, se opuso, circunstancia que determinó el retiro del recinto del senador preopinante, alegando que la ley no ha sido debidamente estudiada.

PASO A DIPUTADOS

A objeto de que la Cámara de Diputados trate las modificaciones introducidas en el Senado, la ley fué pasada a la cámara joven.

La sesión se levantó a las 19 y 15 horas.

LA PRENSA DE EE. UU. Y EL ASUNTO DEL CHACO BOREAL

NUEVA YORK 28. — Varios diarios importantes de la Unión se ocupan con preferencia del asunto por el cual se hallan en litigio las naciones sudamericanas Paraguay y Bolivia, a los cuales recomiendan resolver en forma pacífica las diferencias suscitadas por la disputa del Chaco Boreal.

Al mismo tiempo recuerdan a dichas naciones que ellas aceptaron la mediación amistosa de la Unión Panamericana, como también la de la Liga de las Naciones.

Haciendo la historia del conflicto hay diarios que entre líneas hacen ver al pueblo estadounidense que la razón está de parte del gobierno boliviano. Por lo demás, las opiniones sobre la razón que asiste a una u otra nación, no se hace destacar.

PRECAUCIONES PARA EVITAR SEDICION

MADRID 28. — En el Centro de Oficiales se han tomado toda clase de precauciones a objeto de evitar un levantamiento que se consideraba probable.

Se ha ordenado a los cuerpos de Aviación y Automovilismo, permanecer acuartelados.

SE VUELVE A HABLAR CON MUCHA INSISTENCIA DEL EMPRESTITO DE CIEN MILLONES DE DOLARES

Parece que éste se contrataría con la cooperación de la banca inglesa y que luego sería cedido a Nueva York para evitar el impuesto del 2 por ciento

BUENOS AIRES, 28. — Vuelven a circular con insistencia los rumores de que el Poder Ejecutivo se halla ocupado en la contratación de un empréstito de cien millones de dólares con el concurso de la banca inglesa.

Se afirma así mismo que el empréstito sería cedido a Nueva York y que éste se contrataría en moneda norteamericana, a fin de evitar en Londres, el pago del considerable impuesto del dos por ciento en concepto de títulos.

No obstante las declaraciones vertidas por el ministro de Hacienda de la Nación y por el senador Molinari, en una de las últimas sesiones del Cuerpo a que pertenece, en los círculos oficiales se insiste sobre la posibilidad de contratación de este empréstito de cien millones de dólares.

MENSAJE SOBRE LA SITUACION ECONOMICA NACIONAL

BUENOS AIRES, 28. — Se informaba esta tarde en la Casa Rosada, aunque no con carácter oficial, que el doctor Irigoyen se halla abocado al estudio de varios decretos y que también trabaja en la confección del mensaje que elevará al Congreso referente a la situación financiera por que atraviesa la nación.

SE INDIVIDUALIZO AL EX DIPUTADO LENCINISTA CARVALLO COMO AUTOR MATERIAL DEL ATENTADO DE S. ROSA

ESTAN HERIDOS EN LA ESPALDA

BUENOS AIRES, 28. — El Interventor Nacional en la provincia de Mendoza, doctor Borzani, ha elevado al ministro del Interior, doctor Elpidio González, el despacho relacionado con los últimos sucesos acaecidos en la localidad de Santa Rosa.

En el informe de marras dice el doctor Borzani que en circunstancias en que el jefe político de ese departamento y un grupo de empleados inspeccionaban diversos trabajos públicos fueron agredidos a mansalva desde el comité lencinista a los gritos de "Viva Lencinas".

A consecuencia de la agresión quedaron heridas todas las personas que componían el cuerpo de inspección.

Agrega el comunicado que el hecho de estar todos los atacados heridos por la espalda significa que el fuego se hizo de atrás y a mansalva.

Han sido detenidas diez personas por considerárselas sospechosas, habiéndose ya individualizado al ex diputado lencinista Carvallo, como autor material de la agresión.

INFORMACIONES DE ROSARIO

UNION TELEFONICA. HUELGA DEL PERSONAL

ROSARIO, 28. — Desde anoche se encuentra en huelga una parte del personal de la Unión Telefónica. Inmediatamente de declarada se cometieron actos de sabotaje contra las instalaciones de la empresa, quedando cortadas las comunicaciones entre esta ciudad y Casilda, Pérez y poblaciones intermedias. Además fueron cortadas numerosas líneas de abonados de la ciudad.

La huelga fué declarada, por cuanto la empresa se niega a readmitir personal que fuera declarado cesante mientras no haya vacantes, y a suspender en sus puestos dos obreros de acuerdo con el pedido de los huelguistas, por tratarse de personal no federado.

La Jefatura de Policía ha adoptado medidas severas para evitar la continuación de los actos de sabotaje iniciados.

MOVIMIENTO POLITICO

DENUNCIAS DEL NUCLEO

ROSARIO, 28. — El Presidente de la Junta Reorganizadora, doctor Alcides Greca, ha remitido la siguiente nota:

Rosario, Enero 27 de 1930 Exmo. Sr. Interventor de la Provincia, Dr. Lisandro Salas. Santa Fe.

Como índice sintomático de la falta de garantías en que se encuentra el electorado de la provincia me veo en la necesidad de reiterar las denuncias contra el comisario Juan Curli, de Pavón Arriba Depto. Constitución formuladas ya en el memorial de cargos presentado al Exmo. Gobernador de la Provincia, con fecha 21 del corriente mes, y del que obra una copia en poder de V. E.

El comisario Juan Curli, que a raíz de la instalación del Comité Radical de Pavón Arriba, iniciara sus persecuciones contra los afiliados del mismo, obligando en plena vía pública a Santiago Maravicich a estarse manos arriba, mientras lo insultaba groseramente y lo palpaba de armas, acaba de cometer otro atropello. El día 26 del corriente siendo las 12.30 horas el aludido penetró en el Hotel Violont Hnos. y dirigiéndose a los señores Pedro Marbe, Mateo Kovacevich, Alberto R. Baldelli, Antonio Aviani y Antonio Garrido, que se hallaban sentados alrededor de una mesa, los provocó con términos bajos, que V. E. verá reproducidos en la carta que le adjunto. A pesar de los gritos y golpes que el comisario daba sobre la mesa, la natural cordura de nuestros correligionarios evitó un serio incidente de lamentables consecuencias.

Estos hechos que si bien a primera vista pudieran parecer simples sucesos policiales, tienen suma importancia, por cuanto, siendo originados pura y exclusivamente por la pasión política que anima a algunos funcionarios del gobierno, tienden a crear un estado de inseguridad y de retraimiento del electorado para los comicios que V. E. ha venido a presidir.

Confiados por lo tanto, en la seguridad de garantías absolutas que nos diera el Exmo. Sr. Presidente de la Nación doctor Hipólito Irigoyen y en el recto criterio del Sr. Interventor que lo representa en la Provincia de Santa Fe, esperamos que V. E. procederá con la energía que el caso requiere.

Saluda al Sr. Interventor con su más distinguida consideración.

Ayer se Dió Comienzo a la Reorganización Del P. Judicial, con Varios Nombramientos

HA PREVALECIDO LA BUENA TENDENCIA, ELIGIENDOSE A PROFESIONALES LOCALES

El decreto del Interventor comprende jueces, fiscales y defensores de Santa Fe y Rosario

TEXTO DE LA RESOLUCION ADOPTADA

Con fecha de ayer, se ha producido el primer decreto de la Intervención Nacional, respecto a la reorganización del Poder Judicial.

La resolución era esperada con enorme espectativa por el público. Así pues, ha sido, apenas conocida en conjunto, objeto de todos los comentarios.

El doctor Salas ha procedido con un criterio que encuadra dentro de lo que EL ORDEN había sostenido en varios artículos anteriores. La reorganización debía hacerse a base de profesionales santafecinos, eligiéndose hombres jóvenes y prefiriéndose dentro de éllos, a los que en su actuación anterior, fueran merecedores de ascensos que significaran la prosecución de su carrera. Salvo alguna excepción, todos los magistrados designados ayer, llenan las aspiraciones de la opinión pública y es de desear que en los decretos subsiguientes, prime el mismo criterio.

El decreto a que aludimos, dice así:

"Santa Fe, enero 28 de 1930.

Atento el decreto de fecha 30 de diciembre p. pasado., por el que se declara en comisión, magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, el Comisionado Nacional, en uso de sus facultades, Decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase en comisión en los Tribunales de la Primera Circunscripción: Juez de Sentencia de la 2a. Nominación al actual Juez de Paz Letrado, doctor S. Manuel Giménez, y reemplazo de ésto al actual Secretario del Juzgado Civil y Comercial 1a. Nominación, doctor Francisco M. Ferrer; Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación al doctor Alberto Puccio; Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación al doctor Ignacio Leiva; Juez de Instrucción 1a. Nominación al doctor Alejandro Ortigoza, actual Defensor de Menores y reemplazo de éste al doctor Juan José Aldao; Juez de Instrucción 2a. Nominación al doctor Victorio C. Palamedi, actual Secretario del Superior Tribunal y Agente Fiscal en reemplazo del doctor Francisco Difiori al doctor Antonio Anadón.

Artículo 2o. — Nómbrase en comisión en los Tribunales de la 2a. Circunscripción: Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación al doctor Santiago Mac Guirre, actual Defensor de Menores y en reemplazo de éste al actual Secretario del Juzgado Civil y Comercial de la 6a. Nominación doctor Arturo Soldini; Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, el doctor Mario Chiodin, actual Defensor de Menores y en reemplazo de éste al doctor Ireneo Cosovich; Juez en lo Cicil y Comercial de la 6a. Nominación al doctor Juan M. Bancalari; Juez del Crimen de la 1a. Nominación al doctor Alberto Bairich; Juez de Instrucción de la 2a. Nominación al doctor Arturo Palacios, actual Juez de Paz Letrado y en reemplazo de éste al doctor Maristani Gastiaburo; Juez de Instrucción de la 3a. Nominación al doctor José H. Ghioldi y Agente Fiscal al Dr. Benjamín E. Abalos, en reemplazo del doctor Carlos M. Zaldarriaga.

Artículo 3o. — Comuníquese, etc.

(Firmado(: L. Salas — Julio Olivera."

SE ENTREGARON FONDOS AL CONSEJO DE EDUCACION

El Ministerio de Hacienda dispuso ayer la entrega de $ 120.000 al Consejo General de Educación, a cuenta de la asignación por el mes de Noviembre último. Según las informaciones que obtenemos, el Consejo pagará los haberes, por el mes de Octubre, al personal de la tercera sección escolar. Para ello se estaban preparando ayer las planillas respectivas.

EN LA JUNTA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Nombramientos. —

Por decreto dado ayer por el Ministerio de Hacienda se han confirmado las designaciones de don Joaquín Piedrabuena, como secretario privado de la Junta de Jubilaciones y Ventura Sandoval, para ordenanza. Como se sabe fueron nombrados por la Junta, nombramientos que ahora se confirman.

TRIBUNALES

Juzgado de feria a cargo del Doctor Valiente; Secretario Aldao

Se dictó auto de prisión contra Luis Alfonso, lesiones por imprudencia; contra Domingo Gatti, lesiones; Antonio García, Vidal Espíndola, Celestino Córdoba, resistencia a la autoridad; Luis Zhanrin, lesiones y contra Jaime Brumbestein, por homicidio.

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL C. DELIBERANTE

Hoy vence el término de las sesiones extraordinarias del Concejo Deliberante convocados por el Departamento Ejecutivo Municipal. No habiendo terminado el estudio del presupuesto y ordenanza general de gastos, el Intendente Municipal dió un decreto prorrogando hasta el día 15 de febrero próximo el período de sesiones extraordinarias. Como en otras ediciones hemos anunciado los señores concejales se reunen en la sala de comisiones estudiando el presupuesto y ordenanzas referidas.

MINIST. DE I- PUBLICA

Santa Fe, enero 21 de 1930. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación, en su nota No. 24, el gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o.) Declárase cesante con anterioridad al 31 de julio ppdo., por haber hecho abandono del puesto, al señor Humberto Bianchi, como maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 160 3, 1, 1, de la Segunda Sección Escolar.

Art. 2o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Gómez Cello; José Araya.

—Santa Fe, 21 de enero de 1930. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación, en su nota No. 26, el gobernador de la Provincia, decreta:

LOS OBREROS DE TELEFONOS DE ROSARIO

Una importante compañía que presta servicios telefónicos, está nuevamente abocada a una huelga de su personal obrero; no tendría esta circunstancia nada de extraño en un ambiente como el nuestro, tan propicio a los movimientos obreros, si, inmediatamente de declarado la huelga no se hubieran producido, simultáneamente en varios lugares, actos de sabotaje contra las instalaciones del servicio, con la consecuencia siguiente de quedar aislados varios pueblos de los alrededores de Rosario, donde se inició el movimiento.

Cabe recordar que no hace aún dos años una huelga del personal de la misma empresa se produjo, y en aquella ocasión la ciudad del sur sufrió la destrucción de todas las líneas suburbanas y más de la mitad de las urbanas quedaron aisladas, pues los huelguistas, a fuerza de serrucho y hacha cortaron los cables maestros de distribución. De un solo golpe privaban de servicio telefónico a cincuenta o cien abonados.

Las huelgas cuando se inspiran en la obtención de justas pretensiones o en la defensa de un legítimo derecho son inatacables; es un derecho sagrado de los trabajadores y hemos sido nosotros los primeros en reconocerlo, pero de ahí a los actos de destrucción de instalaciones es pasar los límites del derecho que debe regir las relaciones de obreros y patrones, para caer en el terreno del delito.

Y si es criticable una actitud semejante de parte de obreros que afectan en forma tan repudiable los intereses de los empresarios, tanto más lo será cuando en la forma que proceden se perjudica los intereses de los particulares, ajenos por completo a la cuestión en pleito.

Se trata por lo demás de un servicio público indispensable para la vida de un pueblo progresista como es el nuestro, y nadie tiene derecho para interrumpirlo. Por el contrario, es necesario mantenerlo permanente.

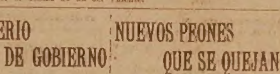
Los actos de sabotaje que se han cometido y que han de ser seguidos por otros si la empresa no cede a las pretensiones de los huelguistas, son delitos contemplados expresamente en nuestro Código Penal, y en beneficio de la colectividad, perjudicada en sus legítimos intereses, debe impedirse que continúen.

Si la razón está de parte de los obreros no deben ellos recurrir a procedimientos de fuerza que desnaturalizan el movimiento, y que en vez de captar la simpatía pública provocan por el contrario, comentarios adversos.

No hemos de entrar una vez más en consideraciones sobre la falta de una legislación acertada que permita dilucidar por medio de organismos oficiales estas diferencias entre patrones y obreros que aveces originan protestas justas y otras injustas magnificándose además las causas.

Pero eso si, nos hemos de referir a la necesidad de proteger la presentación de un servicio público que es hoy por hoy insustituíble, impidiendo que las instalaciones sean destruídas, sino en beneficio de la empresa concesionaria, cuyos intereses si bien secundarios para nosotros deben ser sin embargo, tutelados, en beneficio de los abonados que no tienen porqué sufrir las consecuencias de una cuestión que les es ajena por completo.

Y es fuerza que a nosotros nos interesa esta cuestión, puesto que siendo tan vastas nuestras relaciones con el comercio y la sociedad de Rosario, necesitamos que las comunicaciones telefónicas funcionen normalmente.



MINISTERIO DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

En el Ministerio de Gobierno se dieron las siguientes resoluciones:

Nómbrase con anterioridad al día 13 del corriente, Peón de patio del Palacio de Gobierno, a don Calisto Carmona, en reemplazo de don Claudio García.

—Acéptase la renuncia presentada por el secretario de la Oficina del Registro Civil de Alejandra, departamento San Javier, don Emilio L. Tourn.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el Secretario de la Oficina del Registro Civil de Tostado, Departamento 9 de Julio, señor Marcelino Guzmán, y nómbrase en su reemplazo a don Manuel García.

—Art. 1o. — Déjase sin efecto en la Jefatura de Policía de La Capital el siguiente personal: Agentes de 1a. clase de investigaciones: Señores Diego Ruiz y José A. Mendicino; y oficial inspector de investigaciones, señor Javier J. Petra.

Art. 2o. — Nómbrase en la misma Jefatura: Agentes de 1a. clase de investigaciones en reemplazo de Diego Ruiz, al agente de 2a. clase don Cirilo Ballarini; y en substitución de éste último, a don Rafael Rider; y en reemplazo de José A. Mendicino, al señor Gregorio A. Montenegro; agente de 2a. clase a don Eugenio Navarro, en reemplazo de éste último; oficial inspector de la misma división en lugar de Javier J. Petra, al señor Basilio Barco; y agente de 2a. clase, en substitución de éste último, al señor Hadalbert Raggiomanni.

—Se reconoce a favor del señor Juan J. Toledo, ex empleado de la Jefatura de La Capital los servicios prestados a la administración durante el mes de Mayo de 1925 (216.20 pesos m|n) que fueron devueltos en oportunidad a la Tesorería General de la Provincia y que le corresponden como sueldo por el referido mes.

—Se autoriza al Departamento de Compras y Suministros, para que adquiera y provea al Juzgado de Paz de Crispi, los siguientes efectos: 1 escritorio, 1 biblioteca, 1 sillón, prensa de copiar, etc.

—Se autoriza al Jefe de Policía del Departamento San Javier, para que en representación del Superior Gobierno, suscriba con el señor Alejandro Lockett propietario de la mensajería que hace el recorrido entre San Javier y Romang un nuevo contrato.

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASESORIAS LETRADAS

HA QUEDADO REGLAMENTADO POR DECRETO

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha procedido ha reglamentar el funcionamiento de las asesorías letradas de las Jefaturas de Policías de esta capital y de Rosario. Lo ha hecho en una forma perfecta, teniendo presente las tareas que cada una de dichas dependencias está llamada a desempeñar.

NUEVOS PEONES QUE SE QUEJAN

Ahora es un vocal del Superior Tribunal el acusado

En nuestra edición anterior nos hicimos eco de una denuncia radicada por un grupo de obreros contra la empresa Van Warrenn, que trabaja en regiones del norte de la provincia, por cuenta de la empresa pulpo Ferro Carril Santa Fe, la misma que no reconoce más ley que su dinero, la misma que trata a sus empleados y obreros con una desconsideración que clama justicia. Bien. Ahora hay otro caso. Un conocido vocal del Superior Tribunal de Justicia, el doctor Parma, está acusado de ser un mal pagador. Varios obreros han formulado la respectiva denuncia en el Departamento Provincial del Trabajo. Dicen que han trabajado en un establecimiento ganadero, propiedad del señor vocal. Y, que al ir a cobrar, se les despidió no abonándoles lo que tenían ganado. Sabemos que un inspector del Departamento del Trabajo, ha sido comisionado para obtener no sean burlados los obreros. ¿Lo obtendrá Ya veremos, mientras tanto dejamos constancia que un juez es el que está acusado de ser mal pagador.

LA BIBLIOTECA FERRER

Esta biblioteca ha reabierto sus puertas. Su comisión administradora ha designado a los bibliotecarios que tendrán a su cargo el atender a los lectores. El horario será de las 20 a las 22 y los días feriados de 9 a 11. Es indudable que se verá concurrida.

LAS INVESTIGACIONES A LAS CARCELES Y REFORMATORIOS

Se creará el cargo de inspector de suministros

La comisión investigadora a las Cárceles de esta capital y Rosario, que preside el Subsecretario del Ministerio de Gobierno, señor Carlos Murúa, lleva adelante la tarea. El contador señor Baragiola, ha dado por terminada su misión en la Cárcel de Rosario, y hoy la iniciará en la de esta ciudad. Como una consecuencia de la investigación, podemos adelantar que el Subsecretario señor Murúa en el informe que presentará aconsejará diversas medidas tendientes a subsanar todas las fallas que se han constatado y solicitará la creación del puesto de Inspector de racionamiento y proveeduría incluyendo no solo a los establecimientos investigados sino también a todos aquellos que reciban proveeduría del fisco. Creemos acertada la medida por que hace falta un estricto control en todos los artículos que costea el gobierno y destinados a dependencias de la administración pública.

DIVORCIADA A LOS 14 AÑOS



Grace Marsons, que a los 14 años después de un año de casada, se ha divorciado recientemente en Omaha.

REMUNERACION PARA EL PERSONAL DE LA INTERVENCION EN NUESTRA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 28. — El ministro del Interior en un decreto dado hoy a la tarde ha fijado las siguientes remuneraciones para el personal de la intervención federal en la provincia de Santa Fe: Interventor, dos mil pesos; secretario, mil cuatrocientos pesos; pro-secretario, mil pesos; oficial mayor, seiscientos pesos; contador, seiscientos pesos y auxiliares, trescientos pesos.

INFORMACIONES TENDENCIOSAS

El pleito Boliviano - Paraguayo ha dado ocasión una vez más para hacer conjeturas y apreciaciones, por parte de cierta prensa, que deseosa de sensacionalismo, no ha titubeado en lanzar a la publicidad, especies poco compatibles con los dictados de la honestidad periodística, y más que todo, con los altos intereses de la paz.

Un diario de Montevideo en el deseo posiblemente de atraer la atención de la opinión pública de los países americanos ha echado a rodar la especie de una posible intervención armada de los países del A. B. C. como medio de imponer una solución en el conflicto planteado entre Paraguay y Bolivia, haciéndose aparecer a las escuadras de dichos países como participantes en un posible bloqueo.

La temeridad de la información del diario de referencia en las presentes circunstancias en que el conflicto ha entrado en una fase que pudiera considerarse como decisiva para el mantenimiento de la paz de América, resulta por cierto condenable, por lo que ella tiene de hiriente a los altos postulados de paz y de concordia ratificados a través de la historia americana por sus países integrantes y en especial por el nuestro, que ha hecho de ellos el norte de su vida diplomática.

Hay en esa publicación hasta un agravio para las naciones sindicadas como posibles interventoras en el conflicto planteado, ya que ni siquiera la más leve intromisión de sus gobiernos ha podido dar pie para las suposiciones caprichosas y malevolentes que hace el diario montevideano.

La Argentina, Brasil y Chile, llegado el caso de intervenir en el conflicto que hoy ensombrece la paz de América, sólo lo harían a pedido de los propios interesados, y siempre dentro de los dictados que aconseja esa hermandad espiritual que las liga a las demás naciones del continente sudamericano, en la que no cabe la violencia ni la presión desdorosa.

CASA DE GOBIERNO

En la gobernación. —

En la Casa de Gobierno el movimiento del día de ayer fué de regular importancia, concurriendo el señor gobernador y sus ministros de Hacienda, Gobierno e Instrucción Pública. El gobernador concedió diversas audiencias, retirándose tempra-

TEMAS DE HOY

COMUNICACION A LOS JUECES DE PAZ

El Interventor Federal encargado de reorganizar los poderes legislativos y judicial de la provincia, acaba de dirigir una circular a los jueces de paz, en la cual les recuerda que el artículo 108 de la Constitución de la Provincia prohibe terminantemente la intervención de los miembros del poder judicial en las actividades políticas, y formar parte de clubs o comités políticos, agregando luego que "esta Intervención Nacional ha de proceder enérgicamente contra quienes violen esta disposición fundamental..."

No es necesario abundar en comentarios sobre resolución tan moralizadora del ambiente político. En la campaña — por imposibilidad material de que suceda en la ciudad — el juez de paz y el comisario son los árbitros de la situación, y, en vez de circunscribir sus actividades a las de sus funciones, son más bien agentes políticos del gobierno. A ellos les está reservada la tarea de dirigir los actos electorales, no desde el comité sino muchas veces desde el mismo juzgado de paz y la comisaría.

Hace tiempo que la disposición constitucional recordada por el comisionado federal había sido olvidada, y si se la tenía en cuenta era única y aún relativamente, con referencia a los jueces letrados que por la circunstancia de encontrarse con asiento en las ciudades, no eran necesarios como elementos electorales del gobierno, aunque fueran utilizados por los caudillos políticos aprovechados, como hemos visto sucedió bajo la administración pasada y aún en el principio de ésta.

Lo que naturalmente ha de acontecer, si es que se hacen efectivas las responsabilidades prometidas por el Interventor Federal, será que los caudillos políticos de los distritos rurales se desvalorizarán. ¿Cómo hacer para mantener el prestigio electoral, sin el apoyo inmediato del juez de paz?

Todavía tendremos ocasión de escuchar la queja de algún caudillo de por ahí, dirigiéndose a los jefes del partido, diciendo: ¿Cómo hemos de ganar la elección si nos quitan la influencia del juez?

LEY DE ARRENDAMIENTOS AGRICOLAS

Está resultando trabajo difícil la sanción de la ley de arrendamientos agrícolas. El Senado la tiene a estudio, y de todas partes llegan hasta el alto cuerpo, sugestiones diversas tendientes a la introducción de modificaciones, y consideraciones sobre las que en la comisión respectiva de dicho cuerpo se piensan introducir.

Una entidad que tiene intereses que defender desde el punto de vista agrario, acaba de dirigirse al Senado, pidiendo que no se sancionen ciertas modificaciones, por cuanto con ellas lo que se prepara es el camino para burlar las disposiciones de la ley, con lo cual en vez de tener una norma expresa que rija las relaciones entre los agricultores y los terratenientes, nos encontraremos con un conjunto de artículos que serán letra muerta, puesto que en ellos mismos estará la trampa para eludir sus reglas.

Pero la nota enviada por la institución aludida, que no es otra que la Asociación Argentina de Criadores Shorton, se desliza una acusación grave para los miembros de la Cámara, cuando dice: "La consideración que nos merece la Alta Cámara, nos obliga a elevar nustra protesta por la actitud asumida por los señores senadores que aconsejan tal temperamento, el que solamente puede ser fruto del desconocimiento hábil de los señores senadores terratenientes".

Es esencial que una ley, responda a los intereses generales de aquellos a quienes afecta, y no es patriótico ni moral que se aprovechen los legisladores de su situación de ser representantes del pueblo; ellos, más que nadie, están en el deber de proteger a todos, con prescindencia de sus propios beneficios.

Ya hemos visto como fracasa la ley de arrendamientos agrícolas vigente, por lo atrasado de sus disposiciones y por sus numerosas grietas, a través de las cuales se filtran toda clase de procedimientos extorsivos de los terratenientes. Asegurando los intereses de los trabajadores de la tierra quien se beneficia es el país, y si se perjudican los terratenientes será siempre en una parte mínima; todo lo contrario sucede si se deja a su arbitrio sus relaciones con el agricultor.

Y los senadores están en el deber de posponer sus intereses personales o de clase, en homenaje a las justas pretensiones de los agricultores, que desean verse a cubierto de las numerosas dificultades que les asechan, para que los terratenientes se apoderen de todo lo que producen cuando hay malas cosechas, o de la mayor parte, cuando son buenas; corriendo riesgo de que, en cualquier momento, se les saque de los campos que tienen arrendados, transgrediendo las disposiciones legales, sin que los perjudicados puedan obtener una indemnización por los perjuicios que se les causan.

ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS ADMINISRATIVOS DEL FERROCARRIL DE SANTA FE

La Comisión Provisoria de esta entidad que surge a la vida bajo el auspicio de un sentir unánime y de una fraternal aspiración de organizarse, es para que la Asamblea a efectuarse hoy miércoles 29 de enero en el salón de la Sdad. "Roma Nostra", gentilmente cedida a esos efectos, alcance el número máximo de los asistentes. La incitación que se hace por este medio a todos los empleados comprendidos en las disposiciones de la Orden Especial Nro. 86, debe ser oída como un llamamiento formulado por la ley de reacción frente al criterio y la consideración al semejante.

Al realizar la Asociación de Empleados Administrativos su 1a. Asamblea Extraordinaria y por lo que hay de noble y de justo en el fondo de este movimiento de reclamación iniciado en motivo de la improcedencia que encarna la citada Orden Especial No. 86, por derivado de justa lógica se espera que auscultando el propio sentir, todos y cada uno de los empleados a quienes se dirije esta convocatoria concurran hoy a la Asamblea General.

Hora de apertura 18.10.

LA COMISION PROVISORIA.

Hasta Ahora se han Producido 18 Casos de Peste Bubónica, Siendo Algunos de Consecuencias fatales

LA UNION OBRERA LOCAL HA EXIGIDO SEGURIDADES PARA LOS ESTIBADORES DEL PUERTO

La Intendencia ha declarado que corresponde a la repartición sanitaria municipal, el tomar medidas dentro de la zona portuaria en defensa de la salud pública

OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS AYER

La peste bubónica no ha sido detenida todavía. Las autoridades sanitarias trabajan activamente a fin de alejar el peligro que para toda la ciudad significa. Durante el día de ayer han circulado diversas y alarmantes versiones acerca de nuevos casos producidos. Aunque no hay información oficial podemos afirmar que se ha constatado un nuevo caso siendo la víctima Joaquín Iglesias, capataz del puerto, que trabajaba en los galpones de la casa Bunge y Born, habiendo otro caso sospechoso siendo el atacado Miguel Tosteriares, argentino de 25 años, sin domicilio conocido. Los nombrados se han alojado en el Hospital Iturraspe.

LOS CASOS PRODUCIDOS

Los casos de peste producidos hasta el presente, según una información que nos merece fe, suman 18. Se encuentran en tratamiento solo 9 enfermos cuyo estado es satisfactorio. Se hablaba anoche de otro caso registrado en el barrio El Chircal. No logramos confirmarlo oficialmente.

MEDIDAS DE LA MUNICIPALIDAD

El señor Intendente Municipal, doctor Ignacio Costa, se ha preocupado de la situación que crea a la ciudad la aparición del flagelo. Ha dictado diversas medidas a fin de que la Administración Sanitario se ponga de inmediato en campaña. La nota que publicamos a continuación es bien elocuente, en lo que atañe a la jurisdicción del puerto. A juicio del señor Intendente, está sujeto a la vigilancia en lo que se refiere a higiene. Dice la nota:

"Santa Fe, Enero 28 de 1930. — Señor Jefe de la Administración Sanitaria, doctor Atilio Tiscornia: Por la información de los diarios me entero que como contestación a una delegación de obreros estibadores del Puerto de Santa Fe, que concurrió en procura de medidas sanitarias con motivo del peligro de propagación de los casos de peste producidos, Ud. manifestó que en la zona portuaria carecía de jurisdicción ya que en el orden sanitario era de competencia nacional. Como este es un principio erróneo y para aclarar estos conceptos, hágole saber que el régimen del Puerto de Santa Fe, está sujeto a la Ley No. 1268 y de los antecedentes doctrinarios (su discusión parlamentaria) y decisiones judiciales, (caso Municipalidad de Santa Fe versus Marconetti, Boglione y Compañía), resulta evidente que no se trata de un Puerto Nacional, sino por el contrario de uno Provincial, sujeto a las disposiciones de carácter municipal o provincial en lo que se refiere a higiene, seguridad, policía, etc. Sírvase como consecuencia, proceder con respecto al Puerto de Santa Fe, en concordancia con lo que dejo expuesto, es decir, que se trata de un lugar de jurisdicción municipal y provincial. — Saluda a Ud. muy atte. — Ignacio J. Costa. — M. Mántaras".

EN LA ASISTENCIA PUBLICA

Ayer por la mañana en el despacho del Director de la Asistencia Pública, se realizó una reunión a la que asistieron los doctores Luis Reggiardo, Juan Mantovani, Amadeo Repetto, Atilio Tiscornia, Pablo Anello. Todos los nombrados del Consejo General de Higiene, a excepción del cuarto. Se cambiaron ideas acerca de la situación, resolviendo entregarse de inmediato a la tarea. Se trasladaron a la Casa de Gobierno donde celebraron una conferencia con el Gobernador y con el Ministro de Gobierno. Después de estudiar todo lo que debía hacerse se acordó que de inmediato se iniciará una campaña activa. Se han aumentado las cuadrillas desratizadoras en un número que creemos no es suficiente. El aumento solo alcanza a diez que es la mayoría de la A. Pública, el total, según una información oficial, de hombres que cooperan en la tarea de desratizar, alcanzará a 200. En los círculos obreros se estima que no es así. Y lo decimos, porque anoche se nos dijo en la Unión Obrera Local, que solo habían trabajado 28 hombres que los trabajadores afirman que, con ese número la tarea no terminará nunca y el peligro aumentará.

UNO QUE DESAPARECE

A la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti se presentó un desconocido, solicitando asistencia médica. Fué atendido. El médico sospechó que se trataba de un atacado de bubónica. Lo interrogó enterándose que había llegado de Laguna Paiva, díjole que necesitaba hospitalizarse y que al efecto lo haría conducir al Hospital. Pareció conformarse. Solicitada la Ambulancia, cuando llegó el desconocido había desaparecido. Y no se supo más de él.

LOS ESTIBADORES DECRETARON EL PARO

En el local de la Unión Obrera Local, calle Rivadavia, celebraron asamblea los estibadores. Trataron del momento porque se cruza a raíz de la peste. Varios obreros dieron a conocer su manera de pensar, y, después de una larga deliberación el Sindicato de Estibadores decretó un paro por 48 horas a contar desde esta mañana a las seis horas. Ello quiere decir que el movimiento portuario será completamente nulo.

ELEMENTOS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

En la Casa de Gobierno nos informaron que, a pedido del Consejo General de Higiene de esta capital, se ha gestionado del Departamento Nacional de Higiene, todos los elementos necesarios para que la campaña iniciada tenga éxito y se pueda detener el avance de la epidemia.

COOPERACION NECESARIA

El Intendente Municipal ha pasado una nota a todos los Jefes de Repartición, que dice lo siguiente: "Comunícole a Ud. que por orden del señor Intendente, que en vista de las medidas de carácter sanitario que puedan adoptarse con motivo de los casos de peste bubónica producidos en el municipio, y que están a cargo de la Administración Sanitaria, debe prestarse de inmediato a esta repartición la cooperación que le solicite, ya sea de elemento, movilidad o personal. — Fdo.: Mántaras, secretario. —Santa Fe, Enero 28 de 1930".

LA DIRECCION DE FOMENTO AGRICOLA GANADERA

En vista de la aparición de la peste, la Dirección de Fomento Agrícola Ganadera, ha remitido a todas las granjas de la provincia los elementos para la matanza de ratas.

ACTITUD DE LA BOLSA DE COMERCIO

Dado el cariz que adquiere la peste, los cerealistas se reunieron en el local de la Bolsa de Comercio. Se cambiaron ideas, resolviéndose que en la reunión que llevará a cabo esta tarde, se resolverá lo que corresponda hacer para cooperar en la campaña iniciada.

MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal, Dr. Costa, concurrió ayer a su despacho, conferenciando con los jefes de secciones acerca de asuntos administrativos. Firmó algunos expedientes no dando decretos.

Matadero público. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	112
Terneros	9
Lanares	6

DECOMISOS

Mercado Central. —

Carne 50 kilos, pescado 35 kg. 11 patos silvestres; 3 gallinas y 27 huevos. Retiróse de la venta 6 cajones de fruta por falta de madurez.

Mercado Sud. —

Carne de vacuno 5 kilos; fruta 12 kilos; verdura 20 kilos; huevos 9.

Mercado Norte. —

Verdura 150 kilos; carne de cerdo 5 kilos; huevos 30.

Mercado Abasto. —

Verdura 60 kilos; carne 10 kilos; fruta 12 kilos; huevos 23.

Feria Franca. —

Se introdujeron 2 reses vacunos, 12 lanares; 2 porcinos; 650 yuntas de aves; 1500 docenas de huevos; 200 kilos de queso; 220 kilos de pescado; 260 kilos de manteca; fruta 1900 kilos; verdura 1750 kilos; embutidos 310 kilos; tocino 100 kilos. Se decomisó en la misma feria: al feriante Vicente Pérez 15 kilos de carne de cerdo; a Millán Ortega 3 hígados de cordero; a Andreita Hnos. 4 docenas de pimientos a Bernardo Villela 2 kilos de tomates y 2 docenas de duraznos; a Antonio Paludi 6 kilos de ciruelas.

Multas aplicadas. —

Se aplicó una multa de cien pesos al señor Miguel Salemi, domiciliado en la calle San Lorenzo 2485, por edificar sin el correspondiente permiso municipal, en su propiedad de calle Vera y San Juan; infracción al Reglamento General de Edificación, Ordenanza 2105.

Obra suspendida. —

Se procedió a suspender la construcción de una pieza interior, que efectúa el señor Salvador Caito, en su domicilio de calle Vera 2464 por carecer del correspondiente permiso requerido a tal efecto.

Inspecciones practicadas. —

Fueron inspeccionadas las siguientes confiterías: El Molino, de Andrés Gayá, calle Salta y Cortada Bustamante; La Central, de Domingo Fama, calle San Jerónimo 2216; Polo Norte, de Manuel Vázquez, calle San Martín 2315; encontrándose todas ellas en condiciones reglamentarias de higiene.

UN CORTEJO DE ESTRELLAS



La boda de Bessie Love con el corredor de bolsa William B. Hawks fué una de las más suntuosas que se hayan visto en Hoolywood en los últimos años. En la fotografía se ve a los novios, acompañados del cortejo nupcial, formado por estrellas cinematográficas. De izquierda a derecha: Norma Shearer, Irene Mayer, Bebe Daniels, Athole Shearer, el novio, Bessie Love, Blanche Sweet, Carmel Myers y Edith Mayer.

EL PROBLEMA DEL AGUA EN EL PAIS

La falta de agua en diversas regiones argentinas, reviste para sus habitantes un problema de trascendencia fundamental problema éste del que los poderes públicos poco y nada se ocuparon hasta el presente. Extensas zonas, pobladas por núcleos compactos, ofrecen el aspecto de un verdadero desierto, tal las dificultades con que tropiezan para conseguir el precioso líquido.

Situaciones verdaderamente desesperantes, se ofrecen a la consideración del viajero que de paso por esas zonas, tienen ocasión de observar los efectos desgraciados de la triste condición de esos moradores.

Sólo la lluvia salvadora o el paso de un convoy, cuyas cisternas proveen la demanda de los habitantes, que en una verdadera manifestación concurren a las estaciones con los recursos eventuales con que se cuentan para satisfacer esa exigencia imprescindible que importa el agua.

Sin exagerar puede decirse, que esa situación de desamparo en que se encuentran los pobladores del norte del país, librados a sus propios destinos, olvidados como han estado de la acción oficial ha sido causa de sucesos verdaderamente deprimentes para la estabilidad de ese conglomerado social, que importan las grandes zonas habitadas en su mayoría por elemento trabajador.

Felizmente los poderes públicos, compenetrados de esa situación por la que atraviesan muchos miles de habitantes han reaccionado y esta es la hora en que el Ejecutivo Nacional, ha tirado un decreto, autorizando los trabajos de cateo necesarios para la busca de corrientes de agua, subterránea, en aquellas comarcas que carecen de ella en la superficie.

La medida del P. E. Nacional, habrá pues de ser recibida con singular satisfacción por los pobladores de esas zonas, hasta ayer poco menos que abandonados a sus precarios recursos, haciendo de esos centros verdaderos núcleos de salubridad, florecientes y fecundos.

DIRIGENTE DE AVIACION FEMENINA



La señora Gladys O'Eonnell de Long Beach, California, una de las más antiguos dirigentes de la asociación "Las Ochenta y Seis", formada por aviadoras. Es élla quien dirige la actual campaña de dicho entidad tendiente a conseguir la igualdad del hombre y la mujer en el campo de la aviación.

JUNTA ELECTORAL NACIONAL. PROXIMA REUNION

La Junta Electoral Nacional anuncia que celebrará reunión el día 2 de Febrero próximo. Procederá al sorteo de los Presidentes de comicios y demás autoridades que actuarán en las elecciones de Marzo venidero.

VISITE USTED, . .

Desde hace un tiempo a esta parte en los países europeos no encuentran cosa más interesante que fomentar el viaje de turistas; nuestro país es en ese sentido un campo propicio, y miles de personas parten para el exterior, llevando cientos de miles de pesos que van a volcarse en los países del viejo mundo.

Nadie ha de negar que en Europa haya países dignos de ser visitados, todo lo contrario, y nos debe agradar que se realicen continuamente esos viajes que llevan a los argentinos, o que habitan el suelo argentino a conocer el mundo. Pero, lo que hemos de criticar es la falta de iniciativa nuestra para encauzar corrientes de turismo dentro del país, que tantas bellezas naturales tiene para ofrecer al extranjero.

Hasta podemos hacer una observación interesante: Los franceses, los españoles, los italianos, los norteamericanos y ahora los ingleses, forman compañías dedicadas al fomento del turismo en sus respectivos países, y en Europa se han constituido organizaciones internacionales para realizar viajes en varios de ellos; las pocas veces que han venido turistas a nuestro país, han sido las empresas extranjeras las que han organizado los viajes.

Convendría que nuestro Gobierno Nacional, constituyera un organismo para fomentar los viajes de turismo en nuestro país, o encargara de tal misión a los Ferrocarriles del Estado que, por ser ya una organización conocida, puede afrontar con mayores facilidades tarea semejante.

Por lo menos lograremos que el dinero que los excursionistas argentinos dejan en el extranjero, vuelva a nuestro país sino todo, en parte.

La Provincia de San Juan Bajo el Gobierno de la Intervención Pizarro

(IMPRESIONES DE VIAJE. Continuación)

Decíamos ayer, que a veces es de mejores efectos proselitistas una frase audaz desde una tribuna que un programa de sincera y bien planeada trayectoria ejecutiva.

Sobre audacias de esa categoría, está hecho el prestigio político de la familia Cantoni, dentro de la Provincia de San Juan. ¿Qué alcances reales tiene ese prestigio?... Los hechos se encargan de demostrar que como en la mayoría de los casos de popularidad impuesta por un régimen antinatural, el fondo de ese prestigio es mucho menos impresionante q' en apariencia.

Durante su predominio político que ha durado algunos años, los Cantoni han tratado de captarse las simpatías del pueblo de la masa. Han ido directamente a la mayoría con un sentido primario de la democracia. Han halagado cualquier pasión, si ella podía reportarles beneficio y han prometido mucho más de lo que sinceramente esperaban poder cumplir.

Un espíritu grosero, no puede ser calificado de otro modo, es el que sirve a los Cantoni sus lecciones políticas. Imaginemos a Federico Cantoni gritando desde una tribuna: "Las obras públicas son para "los de alpargatas". Si los "cajetillas" quieren obras públicas, que se las costeen ellos".

Esta división de clases, "los de alpargata" y los... otros, no puede halagar a ninguna conciencia medianamente predipuesta a la reflexión. Es una expresión concebida para tener un éxito delirante en una asamblea de comité donde intencionalmente se haya hecho circular más bebida que la necesaria.

Sobre la base de esa profesión de fe, no puede hacerse un gobierno de orden y normalidad. El sentido de la buena democracia, no admite una división que intenta ser revolucionaria pero que en definitiva es el resultado de una falta de talento perjudicial para la conducción administrativa de un estado.

Dentro de nuestro país, no hay nadie tan bajo, tan contrario al espíritu de nuestra constitución, que pueda sostener que hay diferencias de clase; que hay "los de alpargatas", para quienes se debe todo, y los que calzan botines y que deben quedar al margen de la ley.

Estas torpezas, se repiten a través de la oratoria cantonista, y son sus expresiones más felices. El pueblo mismo, ha llegado a contemplarlas con evidente repugnancia.

AVELLANEDA Y LAS INTERVENCIONES

La Provincia de San Juan, decíamos ayer, presenta el fenómeno de un estado que no resiste a la intervención del Gobierno Federal. Esa Provincia, necesita de orden, de normalidad, ha pasado del caos anterior, a un estado de organización que poco a poco le devuelve la esencia de sus instituciones trastornadas.

las intervenciones, repetimos, son el recurso extremo a que debe llegarse. Ellas no tienen de por sí, simpatía en el pueblo de las provincias, en parte por algunos precedentes desastrosos dejados por intervenciones que no cumplieron su mandato o que fueron mandadas obedeciendo a impulsos no patrióticos.

Las intervenciones nacionales en el régimen interno de las Provincias, son por su naturaleza, conservadoras, escribía el Presidente Avellaneda en su mensaje del año 1877. "Van a "reponer" o a "sostener", según el texto constitucional; no ha trastornar o subvertir y no deben apartarse, por regla general, de otras condiciones". Este pensamiento de Avellaneda fué completado por el gran Presidente en su mensaje del año siguiente: "La intervención, por trascedental que sea, no es a la verdad sino la provisión de un medio para que la garantía de la Nación en favor de la Provincia quede cumplida. De ahí la necesidad del examen y hasta del juicio en ciertos casos, porque la acción del interventor no puede ser mecánica ni ciega, puesto que se halla subordinada al designio superior de salvar las instituciones provinciales garantidas por la Nación".

Estas palabras, son en el fondo, las mismas que había dicho Avellaneda a Plaza en carta confidencial sobre el caso de Corrientes, entregada al Congreso de la Nación con toda su correspondencia privada: "Es necesario, cita el doctor Vicente Gallo, de dicha carta, que el medio (la intervención), se subordine al fin (las instituciones provinciales), y que reponiendo o no reponiendo, vengan a salvarse las instituciones provinciales que es lo garantido verdaderamente".

En el caso de San Juan, y siguiendo las normas fijadas tanto en su mensaje como en su carta a Plaza por el Presidente Avellaneda, la intervención nacional, se ha subordinado, como medio, al fin, que es salvar las instituciones provinciales.

Ya hablaremos de la situación en que se encontraban, y posiblemente logremos demostrar sin esfuerzo, porque razón el pueblo de aquella Provincia, ha aceptado la Intervención Nacional, eminentemente conservadora en su fondo, por cuanto hace efectiva la garantía de la Nación.

LAS OBRAS PUBLICAS EN SAN JUAN

No debemos juzgar las cosas, a fuer de imparciales veedores de este panorama, sobre las actitudes asumidas por la Intervención Nacional. La acción criminal que sigue la intervención a los Cantoni, es para nosotros una cuestión completamente aparte. Buscamos ahora conocer directamente en todo lo que a este capítulo se refiere y nuestra exposición continuará de acuerdo a la realidad.

Las obras públicas durante el año 1918, se dice, han progresado en forma extraordinaria. Y dentro de esos progresos, la vialidad ha recibido un impulso como no lo ha tenido en ninguna otra provincia. Fuera de San Juan, esto puede parecer verdad. Estando en San Juan, se advierte que es una leyenda más para la galería.

¡EL TOTAL DE KILOMETROS CONSTRUIDOS POR EL GOBIERNO DE CANTONI ES DE CUARENTA Y OCHO KILOMETROS CON 215 METROS!

La distribución y trazado de estos caminos, se ha hecho en forma caprichosa y para impresionar al viajero poco prevenido. En primer término se destaca el camino que conduce a la vivienda del doctor Federico Cantoni. Luego, aparecen caminos fraccionados. Fracciones de cuatro o cinco (y hasta dos también), kilómetros, que unen puntos de mucho tráfico o de paso obligado.

No existe un solo camino transprovincial. Las poblaciones del interior no están vinculadas por verdaderas vías de comunicación. En resumen, la política caminera, es como decimos antes, una leyenda más sobre aquella Provincia.

En cuanto a los procedimientos de acuerdo a los cuales se han efectuado estas obras, citaremos como ejemplo lo ocurrido con el camino de Jachal a Rodeo; Se sancionó con fuerza de Ley la ejecución de un camino y en lugar de construir 37.500 metros con pesos 428.000, se construyeron 8.500 metros invirtiéndose pesos 566.745 pesos y para subsanar esta enormidad se dictó otra Ley, la Ley 420, llamada "de prosecución" lo cual no deja de ser una ironía.

Estos casos anotados simplemente como elementos de juicio generales, no tienen toda la trascendencia que se requiere. Algunos hemos de citar en próximos artículos, que posiblemente sorprenderán al lector.

CONTINUARA.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

Bárbaro Hecho Cometido En una Menor Por su Cuidadora en Reconquista

Una mujer quemaba el rostro de una criatura. Accidente de automóvil. Otras noticias

Se ha presentado una denuncia ante la Jefatura de Reconquista, sobre un hecho criminal de caracteres que indignaron a toda la tranquila población. Se trata de una mujer de aquella ciudad, que tenía a su cuidado una menor, a quien maltrataba en forma bestial.

La denuncia dice que la mencionada mujer castigaba horriblemente a la pobre criatura y que gozaba con sus atroces sufrimientos. La maldad de la autora de estos hechos punibles por nuestro Código Penal, ha llegado hasta el extremo de quemar el rostro de la pobre infeliz menor, con unos tizones de fuego, presenciando sus gestos de dolor y oyendo sus desgarradores gritos con una calma espantosa.

La criaturita cuenta apenas cinco años y se encuentra en un estado lamentable, creyéndose que las cicatrices producidas por las quemaduras afearán su cara para siempre.

La Jefatura ha tomado nota de la denuncia y se apresta a llevar a cabo las medidas del caso.

La indignación de cuanto conocen del bárbaro hecho, se hace manifiesta en comentarios que resultan obligados en estos momentos.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO —

En las primeras horas del día 24 del corriente, ha ocurrido un accidente automovilístico en Reconquista.

En circunstancias que el automóvil que conducía la señorita hija del señor Prudencio Ledesma de aquella localidad cruzaba una calle de la población, se enfrentó con un auto de la Jefatura, produciendo un choque, del que resultaron los dos coches completamente destrozados sin tener que lamentar desgracias personales.

COLEGIO NACIONAL DE GOYA—

El periódico "Tribuna", se ocupa del Colegio Nacional de Goya y manifiesta la necesidad de que sea trasladado a Reconquista, ya que el número de alumnos inscriptos en el mismo, es insignificante.

En la ciudad de Reconquista se sabe positivamente que es una necesidad sentida la instalación de un establecimiento de este carácter y se cuenta con un número crecido para el mismo.

De allí la insinuación del mencionado periódico que hace a las autoridades pertinentes, del traslado del colegio existente en Goya. Cabe hacer presente, que es muy atinada la iniciativa y que el traslado debe llevarse a cabo antes de la iniciación de los cursos escolares para que no se presentan los inconvenientes lógicos, con el consiguiente retardo en la administración del establecimiento y en la iniciación de las clases en el indicado colegio de enseñanza secundaria.

SERVICIOS MEJORADOS POR LA NUEVA EMPRESA TELEFONICA—

La nueva empresa telefónica comenzó los trabajos para mejorar los servicios a su cargo, con resultados que satisfacen en general.

La principal preocupación de esta empresa, es la de establecer comunicaciones entre los departamentos del Norte de la provincia con la ciudad de Santa Fe y la de Rosario, para lo cual piensa ligar redes telefónicas en todas esas zonas de la campaña santafesina.

La terminación de las obras de que nos ocupamos, se prevean para pronto y los dirigentes de la compañía, han manifestado que dentro de pocos días se podrá establecer comunicación con las ciudades de Santa Fe y Rosario.

El adelanto que esto significa para Reconquista y para todo el norte de la Provincia, no escapa a ninguno que conozca la situación apremiante que provoca una aislación completa como la que actualmente existe.

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL Sr. LUIS FOGLIA—

Una enorme caravana en duelo, acompañó los restos del señor Luis Foglia, hasta la tumba en que descansa en paz.

Hombre recto, esposo fiel y amantísimo padre, cultivó en su hogar la hermosa y humana práctica del amor entre sus miembros y extraños.

Dedicado al comercio desde cuarenta años a esta parte en que vino de su patria, ha muerto lleno de estimación y aprecio a la avanzada edad de setenta y cuatro años.

La sociedad está de duelo por la desaparición de uno de sus más queridos miembros y este pesar lo puso de manifiesto en el acompañamiento último hacia la morada eterna.

Sus hijos, Martín y Enrique, han recibido notas de pesar y reconfortaciones en estos momentos de tan intenso dolor. No pueden, empero, resistirse a creer en la verdad de la muerte, tanto es el tormento que los aflige, a la despedida para siempre de su querido padre.

ENFERMOS—

Se encuentra en estado grave, el señor José Benitez, a quien la ciencia médica presta sus auxilios en el lecho en que se encuentra postrado.

Padeciendo de una larga y difícil enfermedad, se encuentra el señor Celestino Lanteri. Los cuidados de sus familiares y los servicios médicos que se le prestan, dan esperanza de que pronto se encuentre bien.

VIAJEROS—

Partió para Formosa donde piensa radicarse definitivamente, el señor Antonio Candela y su familia.

—Para Santa Fe, el señor José Prado.

GRAN EXITO DE UN BAILE EN RAMAYON

Obtuvo un brillante éxito el baile organizado por el Club Colonial. Registro Civil. Funeral

El día 25 del corriente se llevó a cabo en el salón del Club Colonial, el baile organizado a beneficio del mismo.

El acto, tal como era de suponer, contó con el decidido y franco apoyo de estos pobladores que asistieron al mismo en crecido número.

La fiesta transcurrió así en un ambiente de general animación.

REGISTRO CIVIL—

En las oficinas del Registro Civil de esta localidad, se ha consignado el siguiente movimiento:

Nacimientos:

Sara Guadalupe, hija de Leopoldo Paillet y doña Leonor N. Pintos.

—Josefina Eugenia, hija de Angela Espíndola.

—Luis Pedro, hijo de Ernesto Astore y Añes Carolina Ceresole.

—Irma Elsa, hija de Cándido Jabarin y Matilde Smbitt.

—José Gabriel, hijo de Rafael Suñer y Yolanda R. Otero.

—Liberata, hija de Hemenegildo Mistiqui.

—Lucrecia Susana, hija de Roberto Fabio Olmedo y de Camila J. Maydana.

FUNERAL—

El día 30 del actual, cumplirá primer aniversario del fallecimiento del malogrado joven Juan Busolaro, hijo de una de las familias más antiguas y vinculadas en esta localidad, prematura desaparición que produjo un hondo sentimiento de pesar dentro del vasto círculo de sus numerosas relaciones, sentimiento de condolencia que se pondrá nuevamente de manifiesto con motivo del funeral que por el eterno descanso del alma del extinto será oficiada en la iglesia parroquial de San Justo a las 8 y 30 horas.

GALERIA SOCIAL



Señorita Mimí Weidmann, figura que se destacada en los centros sociales de San Cristóbal.

ECOS DE UN BAILE SOCIAL REALIZADO EN CABAL EL 25

Brillantes contornos alcanzó el baile social realizado el sábado 25 en la residencia del señor Atilio Zuliani

REUNION FAMILIAR CON MOTIVO DE UN BAUTISMO

El sábado 25 del corriente se realizó en el domicilio del señor Atilio Zuliani de aquella localidad, un baile social que alcanzó lucidos contornos.

Los trabajos efectuados por los organizadores se han visto así premiados con el tan feliz éxito alcanzado. Numerosas familias de las más caracterizadas de Cabal, concurrieron a él, pasando horas que no se podrán olvidar, en un ambiente de alegría y cordialidad.

Una excelente orquesta, se encargó de ejecutar los bailables, habiendo desarrollado un selecto repertorio de las mejores piezas de actualidad.

Las exquisitas atenciones brindadas por los señores organizadores y por los señores dueños de casa, la gran comodidad del lugar en que se llevó a cabo el festival, la animación reinante y la alegría de todos, ha sido en conjunto la nota social más grata ocurrida en esta villa.

BAUTISMO DE LA NIÑITA ELMA OLGA RIBOLDI—

Con motivo de bautizarse a la niñita Elma Olga, de los esposos Cretter - Riboldi, se ha realizado en casa de los señores padres de la bautizada, una reunión familiar que dió lugar a una simpática nota social.

Invitaron los esposos Cretter - Riboldi, a sus familiares y amistades a pasar por su residencia, después del acto religioso, donde una orquesta preparada exprofeso, alegró la reunión que se dió al placer de la danza hasta las primeras horas del siguiente día.

Las atenciones delicadas de los esposos Cretter - Riboldi, que pusieron de su parte toda dedicación para un feliz éxito de la reunión, hizo que todos expresaran su agradecimiento a los mismos.

Fueron padrinos de la niñita Elma Olga, el señor Carlos Cozzi y su señora esposa, doña María Strada de Cozzi.

LOS QUE VIAJAN—

De Santa Fe los jóvenes Toto Gallo y Nicolás Mina.

—Para Five Lille, Juan Alberto Maniara.

—A y de Escalada, los jóvenes Cayetano Zoso y Víctor S. Maydana.

—A y de San Justo, Chafi y Lolito Soyant.

—A y de Escalada, las señoritas Magdalena, Haydee y Esther Maydana.

EL CLUB ATLETICO ALUMNI DE PILAR RENOVO LA C. D.

La obra realizada por la Comisión Directiva anterior ha satisfecho a todos los socios. Se espera un desempeño intachable de la actual

El viernes 24, en el hotel Pilar, se efectuó la asamblea general de la institución deportiva del Club Atlético "Alumni", con el fin de renovar las autoridades que deberán regir los destinos del club para el período de 1930 al 1931.

Previa deliberaciones y una vez leída la memoria y los asuntos más importantes por el presidente saliente señor Juan Corradi se renovaron las autoridades, quedando la nueva comisión directiva formada de la siguiente manera:

Presidente, Don Primitivo Díaz; vice, ingeniero don Martín Rubinelli; secretario, Fernando Wagner, pro, Juan Tortone; tesorero, Víctor Beltramino, pro, Alfredo Bracalli. Vocales: Guillermo Penno, Pedro Jolivet, Victorio Checotte, Juan Corradi, Alberto Albrecht, Nicolás Luque. Suplentes: Julio Gaitán, José Decaroli, y Juan Chiosi. Revisadores de cuentas: Aurelio Sánchez y Alfredo Villanueva.

De inmediato, los asistentes aplaudieron a los nuevos miembros que fueron aprobados por todos, siendo estas personas entusiastas deportistas y propulsores del football de Alumni, que merecen la mayor confianza desde su presidente hasta el último vocal.

Entre los asuntos más importantes que se han resuelto y a moción del señor Corradi, se resolvió otorgarle a cada jugador de primera, una medalla de oro como premio de virtud y de buenos deportistas, cuyo gesto fué calurosamente ovacionado.

La comisión anterior tuvo un desempeño brillante en el período en que actuara, entregándoles a los nuevos dirigentes los destinos de la institución en vías de franco progreso.

Al finalizar la grata asamblea, se vitorearon a los miembros salientes y entrantes, dándose varias hurras para todos y a pedido del señor Primitivo Díaz se acompañó desde el hotel hasta su domicilio al señor Juan Corradi, como rindiendo ese honor por su buen desempeño durante su presidencia, que ha sido a la vez uno de los más fervientes propulsores del balompié de Pilar; por él se tiene el orgullo hoy día de que Pilar posea uno de los más hermosos estadios de football, el del C. A. Pilar, del que fuera una vez también presidente.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

CAMPEONATO DE PELOTAS A PALETA ORGANIZADO POR EL CLUB ATLETICO RAFAELA

Jugadores que intervienen en el mencionado campeonato

SENSIBLE FALLECIMIENTO

El campeonato de pelota a paleta organizado por el Club Atlético Rafaela, obtiene sonados triunfos. Los participantes tratan de destacarse superando sus propios juegos. Los elementos son de valor y la lucha entablada es dura y difícil.

nuestra madre patria, entusiasma a los aficionados de este deporte.

No falta, claro está, el chulo que grita como energúmeno por una jugada que "allá" no se practica; a esta salida se responde con un "chiste" del momento que ocasiona una



Destacados elementos que participan en el campeonato de pelota

Es por ello que ha despertado tanto interés en los deportistas rafaelinos que han acudido asiduamente a las justas en las que tuvieron oportunidad de observar destreza, valor e

risa general.

Y entre los aplausos, los gritos y carcajadas, aquellos valientes de la paleta continúan impertérritos en sus "saques".



Socios del Atlético que participan en el mismo campeonato.

inteligencia, puestos al servicio de una única finalidad: el triunfo.

Ningún detalle se pierde y el juego de los contrarios se sigue continuamente, tratando de descubrir un lado débil y aprovecharlo.

Son momentos de agitada ansiedad los ofrecidos en cada partido que se disputa. Y las barras, de siempre, están allí prontas a "silbar" un mal fallo, como a ovacionar a sus dilectos.

Aspecto pintoresco y lleno de gracia y de un marcado tinte regionalista, este campeonato tiene todos los atractivos que allende, en tierra de

SENSIBLE FALLECIMIENTO

El día 27 del actual ha dejado de existir en la vecina ciudad de Rafaela, el señor Rosendo Chiarello, a la edad de 66 años.

Hombre justo, que supo marchar siempre practicando el bien por el bien mismo, ayudando a los necesitados y levantando a los caídos en las luchas de la vida, se formó en su derredor un aprecio de todos.

Al sorprenderlo la muerte, deja un hogar formado con el temple que a él le caracterizara y una obra de amor realizada con todo tesón y llena de sacrificios y llena de bondad.

La sociedad está de luto por la muerte del señor Chiarello, y sus familiares se hunden en el sopor del desconsuelo más afligente.

Han llegado hasta ellos las notas de pésames de sus relaciones. El sentimiento de pesar experimentado se puso de manifiesto en el acto del acompañamiento que hasta su última morada se realizó el día 27 a las 8 horas.

Paz en su tumba y resignación en sus deudos.

NOTAS SOCIALES DE ESPERANZA

Los que se casan :: Práctica simpática que el olvido está borrando :: Despedida de soltero :: Varias.

ENLACE BERTRAND - MEINERS—

En aquella ciudad se celebrará el día jueves próximo, el enlace de la señorita María Luisa Bertrand con el señor Teófilo Meiners, vinculados extensamente en los círculos sociales esperancinos.

La ceremonia se realizará en casa de los padres de la señorita Bertrand, para cuyo acto han sido invitadas las amistades de los contrayentes, después de lo cual se servirá un banquete a cuya terminación una orquesta ejecutará piezas bailables.

Dado los vínculos que unen a los jóvenes contrayentes y las generales simpatías de que gozan se espera que la reunión alcanzará lucidos contornos.

LOS QUE SE COMPROMETEN—

Una de esas costumbres simpáticas que vienen perdiendo actualidad por las prácticas modernas, y que quita un poco de lo romántico que tiene la vida, es aquella que se refiere al pedido de la mano de la novia, que hacen los padres del pretendiente u otras personas que los representan y que implica una formalidad cumplida en la vida del noviazgo.

Claro está, que, como en todos los órdenes de la vida, no es absoluto lo que decimos, y es el modo de manifestar nuestro agrado cuando encontramos nota de esta índole que matizan y rompen la monotonía de las prácticas actuales.

El señor José Almado y señora, han de que decimos, y es el caso de nuestra señorita hija Rosa Muhn para el joven Alejandro de la Cruz Venzo.

Este hecho ha dado lugar a que las amistades de los comprometidos los hayan felicitado efusivamente.

DESPEDIDA DE SOLTERO—

En el día de hoy se efectuará la demostración que ofrecen un núcleo de amigos al señor Teófilo Meiners con motivo de su enlace con la señorita María Luisa Bertrand.

La cena se realizará en el lugar llamado Puente Vinal, y dado el número de adhesiones se espera un éxito brillante.

HOGARES FELICES.—

Ha sido gratamente alegrado el hogar de los esposos Doening - Marx, con el feliz arribo de una preciosa criaturita que se le llamará Nidia Clorinda Olga.

—Un hermoso varoncito ha llegado al hogar de los esposos Gervasoni-Meiners, trayendo la alegría consigo. La madre y el recién llegado se encuentran bien.

FIESTA DE LA COSECHA—

La fe de los que creen es una fuerza potencial que alienta y sostiene fuerte al hombre en las luchas por la vida. Nace con ella y casi siempre con ella muere. La fatalidad tiene una razón agena a las fuerzas y voluntades humanas, que llega siempre en pago de algún improceder de los hombres.

A ese ser superior que rige la conducta de los hombres desde el más allá, y que de acuerdo a ella premia o castiga, lleva la paz a esos espíritus aun en los trances más difíciles, y le hace prever un porvenir más risueño cuando así lo piden.

Recordamos esto y así discurrimos al noticiarnos de un acto a celebrarse en Esperanza el domingo próximo.

Nuestro colega "El Colono", de aquella ciudad, dice lo siguiente:

"El domingo próximo a las 9 horas, tendrá lugar en la Iglesia Evangélica de ésta, una función religiosa celebrando la fiesta de la cosecha. Con tal motivo, el pastor Sh. Voehringer solicita de los señores agricultores que tengan la bondad de traer consigo frutos de árboles y cereales para con ellos adornar el altar".

REGISTRO CIVIL—

Nacimientos:

Nidia Clorinda Olga, hija de Augusto Edmundo Marx y de Olga Ana Doenig.

—Ruben Carlos Adriano, hijo de Bernardo Schuhmacher y de Antonia Bertero.

—José Federico, hijo de Felipe G. Masera y de Adela Fontanellas.

—Antonio Juan, hijo de Resieri Pedro Manente y de Clotilde Lucía Heinzen.

—Dora Angélica, hija de José Pablo Lagger y de Elida Marro.

Defunciones:

Juan Luis Schuck, 31 años, argentino.

Enrolados:

Pedro Molfura, Norberto Ernesto Alfonso Gay, Alfonso Valentín Kern, José Remigio Demonte, Antonio Guillermo Schnell, Juan Enrique Sturn, Carmen José Grande, Enrique Manenti.

VIAJEROS—

—A y de San Carlos Centro, el señor Argentino Fernández.

—De Santa Fe, el señor Armando Molina, su esposa D. Agigail Battini, su hijito Beibi y la señorita Candelaria Battini.

—De Santa Fe y de paso para Progreso la señora Paulina B. de Risso y sus señoritas hijas Estela y Dora.

—De Gruthy y para Las Tunas, el señor Enrique Auen.

—De y a Santa Fe el secretario general del Consejo de Educación, doctor Domingo Guenecnore.

—De Progreso, el señor Alfonso A. Gay.

—De y a Humboldt, el señor Miguel Milesi.

—De Felicia el R. P. don Celestino Pucetto.

—Del mismo punto, el señor José Sen.

—De y a Las Tunas, los señores Antonio Theiler y Enrique Vogt.

—Para la Capital Federal el señor Francisco Thiel y su esposa D. Ema Rizzi.

—A y de Santa Fe, el señor José Pilo.

RESULTADO DEL CONCURSO DE BELLEZA REALIZADO EN ESCALADA ULTIMAMENTE

Ha dado fin el concurso de belleza organizado por el Centro Social de Escalada. Nos agradecen los miembros de la comisión mencionada. Próximo baile

Como lo habíamos anunciado ya, ha terminado el domingo último el concurso de belleza realizado por el Centro Social Colón de aquella localidad.

El resultado obtenido es el siguiente:

Primer premio, señorita Olga Arévalo.

Segundo premio, señorita Rosa Sabá.

Tercer premio, señorita Ermita Brussa.

Los votos que cada concursante ha obtenido son los siguientes:

Señorita Olga Arévalo, 592.
Señorita Rosa Sabá, 507.
Señorita Ermita Brussa 171.

Después de proclamada Reina de la Belleza de Escalada la señorita Arévalo, fué muy felicitada por los miembros del jury y por sus amistades.

Las señoritas que obtuvieron los otros dos premios recibieron felicitaciones de los presentes en el acto que con tal motivo se efectuó y de sus relaciones.

No podemos menos que felicitar a los organizadores del mencionado concurso que supieron poner de su parte todos lo necesario para conseguir el triunfo con que coronaron sus esfuerzos.

AGRADECIENDO—

El señor Francisco Gómez, representante nuestro en aquella localidad y uno de los entusiastas organizadores de las kermesses que se realizaron en Escalada por el Centro Social Colón y que han conquistado tan merecido triunfo, nos escribe agradeciéndonos en nombre de la referida comisión organizadora, el apoyo que este diario ha prestado a los festivales de que nos ocupamos en la presente crónica.

PROXIMO BAILE SOCIAL—

Se espera sea una nota social de lucidos contornos la que ofrezca el baile social que se realizará en aquella villa el día dos del mes de febrero próximo.

para ello se cuenta con el entusiasmo de sus organizadores y el favor que el público de Escalada ha dispensado siempre a estos festivales.

Las caracterizadas familias que han sido invitadas han respondido que asistirán y es motivo ya ello, de presumir un brillante triunfo para el baile social del domingo dos de febrero.

Ha sido contratada una excelente orquesta para tal fecha, la que estará a cargo de la ejecución de las piezas bailables.



Señorita Rosita Saba, de la sociedad de Escalada que obtuvo el segundo premio en el Concurso de Belleza organizado por el Centro Social Colón de aquella localidad.

MOVIMIENTO POLITICO EN EL DEPARTAMENTO SAN JUSTO

UNION CIVICA RADICAL UNIFICADA

Con toda intensidad viene trabajando la Junta Reorganizadora que preside el señor Dionisio Arévalo, habiendo constituído los comités con sus respectivas autoridades en los puntos siguientes:

SAN JUSTO, comité "Emilio Angeloni", con el señor Luis F. Ballario de presidente.

RAMAYON, comité "Doctor M. Mosca", teniendo como presidente al señor Angel Padeualón.

NARE, comité "Nicolás C. Figueredo", con el señor Carlos Sanzogni de presidente.

VRESPO, comité "D. Arévalo", del cual es presidente el señor Sebastián señor José Lazorini.

FIVES LILLE, comité "San Martín", siendo el señor José Lozano su presidente.

VIDELA, comité "Leandro N. Alem" teniendo por presidente al señor Mauricio Imhoff.

SAN MARTIN, comité "San Justo", siendo el señor Adolfo Willes, quien lo preside.

Para el sábado 1o. de febrero próximo, se han citado a los delegados para constituir el "Comité Departamental".

ES CALAMITOSO EL ESTADO DE LA ESTACION DEL FERROCARIL FRANCES EN BERNA

NO PRESENTA LAS COMODIDADES NECESARIAS PARA EL FIN A QUE ESTA DESTINADA Y A QUE LOS VIAJEROS TIENEN JUSTOS DERECHOS

En una jira en automóvil que recientemente hemos realizado por la localidad de Berna, tuvimos que constatar —desgraciadamente— la verdad de las quejas que sus vecinos nos presentan a diario sobre el calamitoso estado en que se encuentra la estación que el F. C. S. F. ha plantado en aquella población mucho tiempo ha.

La mala administración de la empresa que nos ocupa salta a la vista. La desidia criminal en que se mantiene es conocida por todos y con solo ver una vez siquiera aquello que "sirve de ESTACION", demuestra que es un atentado permanente a la salud y vida de sus empleados y a la de los que por ella viajan.

El notable progreso que va tomando día a día esta población, hace necesario por parte de la empresa del F. C. S. F. el ensanche de la estación local.

El vecindario está ya cansado de solicitar de la empresa aludida aunque sea una sala de espera, pero los años van pasando y la compañía no oye las justas peticiones del vecindario.

En caso de malos tiempos, lluvia etc., el público debe esperar el tren casi se puede decir a la intemperie y si agregamos cuando hay enfermos que esperan el tren, es de suponer las molestias y las consecuencias que ocasiona esta falta de comodidades para el público que tiene sobrados derechos a tenerlas.

Nada nos extraña que la empresa no conceda estas imprescindibles necesidades al público, — por cuanto a sus mismos empleados los tratan como si estuvieran en un país no civilizado. — Y pasemos ahora a narrar la historia del jefe de estación local y otras víctimas de la empresa del F. C. S. F., la forma que tuvo que arreglárselas el jefe para poder vivir algo cómodo con su familia.

Cuando llegó a ésta el actual Jefe de Estación, hace aproximadamente unos diez años, ha sido público y notorio que gestionaba de la empresa el ensanche de la estación para poder vivir en familia, pues las piezas de que se componía la estación en aquel entonces, como ahora son: una pieza dormitorio de 3x3, 1 comedor de 3x3, una pieza para oficina que antes medía 3x4 y que actualmente creemos tiene 4x4, (le hicieron una pequeña reforma), a fin de que disponga de lugar para la mesa que le sirve de escritorio al Jefe, la prensa de copiar y la mesita del telégrafo, luego de esto no hay lugar para nada.

Puede imaginarse el lector en la forma que estaba obligado a vivir el Jefe con su familia. Cansado sin duda de pedir que la empresa le acordara las comodidades que reclamaba con humana justicia y agotados ya quizá todos los recursos a su alcance, no ha tenido otro remedio el Jefe que sacrificarse los pocos pesos que tanto le había costado ahorrarlos, y en bien de la salud de misma estación de dos habitaciones con su peculio particular que los suyos, resolvió construir un rancho de paja en el patio de la sabemos le costó la suma de trescientos pesos nacionales. Así pudo el Jefe de estación vivir con más holgura con su familia.

El rancho aún existe como una reliquia... y como una vergüenza para los Franceses, que aparte de presentar un mal aspecto, significa un testimonio para el público de la forma en que la Cía trata a sus empleados en territorio Argentino. Pero esto aún no termina aquí. Seguros estamos que el Jefe paga alquiler por la estación y por el rancho construido por él. Decimos por el rancho porque Veinte pesos nacionales que paga de alquiler no pueden valer las piezas de la estación que hemos referido más arriba.

El sueldo que gana el Jefe no lo sabemos, pero podemos asegurar que es igual al de sus colegas de estaciones similares. No es criollo, es español, pero no es francés... y corre la misma suerte que los criollos. Y que diremos del cambista que la empresa le cobra la suma de quince pesos nacionales de alquiler por una casilla de madera, que no da lugar ni siquiera para habitar tres personas. El poco sueldo que gana de $ 100, de los cuales les descuentan el alquiler, pensión, médico etc. Y, por último, qué diremos del apreciable amigo don Martín Mancuello que ha perdido los dos ojos en dos accidentes trabajando en la cuadrilla como peón de la Compañía Francesa por espacio de muchos años.

Ha quedado ciego, todo el vecindario lo sabe, y lo sabe también que la Empresa del F. C. S. F. conformó al señor Mancuello con la suma de quinientos pesos nacionales por los dos ojos perdidos, decimos lo conformó porque se trata de un modesto criollo trabajador, que ha preferido recibirlos en cambio de la vista, porque si se rehusaba no hubiera recibido nada.

Martín Mancuello ciego, se ve obligado a trabajar para el sostenimiento de él y de los suyos, pero calcule también el lector las dificultades que tiene el señor Mancuello para trabajar solo al tanteo...



Participantes del campeonato interno de pelota organizado por el Club Atlético Rafaela.